

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho del señor Juez el proceso radicado No. 2022-00092, indicando que de la Inspección de Policía de Chinchiná, Caldas, realizó la devolución del Despacho Comisorio No. 026, debidamente diligenciado. Sírvase proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 323

PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00092

DEMANDANTE: NORBERTO JARAMILLO VARGAS

DEMANDADO: JUAN CHASOY ANACAMEJOY

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone agregar para que allí el Despacho Comisorio No. 026 de fecha 11 de agosto de 2022, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de Chinchiná, Caldas, en el que se realizó la entrega del inmueble identificado con el F.M.I 100-70053 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Manizales, diligencia que fue realizada el día 23 de agosto del año en curso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter Maldonado Ospina'.

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **816f19a1a49fab723aecc5fb62d18201389a955482196a906f5d6787a5e593ed**

Documento generado en 29/08/2022 12:52:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>